



Gradualmente el GDF debe dejar de verter residuos en este relleno

En tregua el cierre del Bordo Poniente

EDITH MARTÍNEZ

La discusión del cierre del Bordo Poniente tendrá tregua de 11 meses entre el gobierno capitalino y el federal debido a un convenio que firmarán la próxima semana.

Efrén Villalón, director del Organismo de Cuenca de Aguas del Valle de México, señaló que este acuerdo dará la autorización de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y la **Comisión Nacional de Agua (Conagua)** para que la administración de Marcelo Ebrard pueda continuar con el depósito de residuos sólidos en el relleno sanitario, "pero tendrán que comprometerse a disminuir poco a poco la cantidad de basura que llevan al Bordo".

Tal como sucederá con los residuos de construcción, que ya no pueden ingresar al

relleno sanitario, para lo cual el GDF busca depositarlos en minas del estado de México, lo mismo deberá ocurrir de manera gradual con el resto de los residuos. De lo contrario los hundimientos en este relleno podrían poner en riesgo la filtración de lixivados, jugos que produce la descomposición de la basura, al subsuelo y contaminar los mantos acuíferos.

Sin embargo, la duración de esta tregua depende de la decisión final del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa quien otorgó una suspensión provisional al DF para ampliar la fecha de cierre del Bordo.

Este convenio servirá a ambos niveles de gobierno para frenar los enfrentamientos hasta que la autoridad legal determine la situación del Bordo Poniente.

